



Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2002.

VISTO:

El Expediente FHCS N°2254/FHCS/SCR/02, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo estipulado en la Resolución Consejo Superior N°082 y Consejo Superior N°013/98 y el Art. 7 de la Ley 24521, en Noviembre próximo se llevará a cabo la Evaluación de Aptitudes y conocimientos generales para mayores de 25 años;

Que es necesario diseñar el examen por área de conocimiento según lo solicitado por Secretaría Académica de la Universidad;

Que dicho examen contempla la clave de conexión y la revisión de los mismos;

Que es necesario designar a los docentes de la Facultad para dicha tarea;

Que existe un Cronograma de Actividades y Guía de contenidos mínimos a evaluar;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar para el diseño de los instrumentos del visto para el examen, conexión y revisión de los mismos según Cronograma estipulado por Secretaría Académica según el Anexo de la presente Resolución.-

*KESSEN, NELLY.-

*COICAUD, ALEJANDRA.-

*LINARES, FÁTIMA.-

*VULCAIN, MARTÍN.-

*BURCHERI, ANA MARIA.

*CRESPO, EDDA.-


*RAIMONDO, ANA MARIA.-


Art.2°) Notificar a los interesados.-

Art.3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 219/01

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales